

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 20065** *Corrección de errores de la Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación en materia de formación e información de cuidadores no profesionales.*

Advertido error en la Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación en materia de formación e información de cuidadores no profesionales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 27 de noviembre de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 100840, tanto en el Título, como en el primer párrafo, así como en la denominación del Anexo, donde dice: «...sobre criterios comunes de acreditación en materia de formación e información de cuidadores no profesionales» debe decir: «sobre criterios comunes en materia de formación e información de cuidadores no profesionales».